

INSALVANES S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INSALVANES S.A.**

Celebrada el lunes 9 de marzo de 2020

En las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Joaquín Lalama 201 A, Pasaje María y las Familias, en la ciudad de Quito, hoy lunes 9 de marzo de 2020, siendo las 15h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía INSALVANES S.A., encontrándose presente la señora: Sonia Rodríguez a nombre y en representación de la Compañía GOLDEN TIMES INC S.A. según nombramiento que la acredita con 299.331 acciones, esto es el 99,9997% del capital social, y en representación de COCORU INC S.A. según nombramiento que la acredita, con 1 acción esto es el 0,00033% del capital social. Preside la junta el señor Andrés Restrepo Catalá, Presidente de Insalvanes S.A. y actúa como Secretario la Gerente General Sra. Sonia Rodríguez. Los Accionistas presentes representan el 100% del capital social de la Compañía. La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado.

El Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocimiento y resolución del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico 2019;
- 5.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;
- 6.- Designación del Comisario de cuentas para el ejercicio económico 2020;
- 7.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020
- 8.- Nombramiento de Gerente General de la Compañía.
- 9.- Lectura y aprobación del acta

En conocimiento de los puntos propuestos, los accionistas de la Compañía aprueban el orden del día.

Conocimiento del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

INSALVANES S.A.

La Gerente General, da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el que se analiza las principales actividades de la Compañía. El informe es comentado por los señores Accionistas; así mismo, mociona que se apruebe el informe en todo su contexto, el mismo que es apoyado por los señores Accionistas presentes y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INSALVANES S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Administradora por el ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico 2019, en el que se comenta que se han revisado los libros sociales y se han analizado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019, los accionistas mocionan que se dé por conocido el informe presentado por el Comisario Revisor y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INSALVANES S.A. resuelve conocer el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el auditor externo Dr. Luis Alfonso Rodríguez Bombón, por el año 2019, el mismo que es analizado y comentado. Dicho informe se da por conocido el informe presentado por el Dr. Rodríguez y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INSALVANES S.A. resuelve conocer y aprobar el informe presentado por el auditor externo Dr. Luis Alfonso Rodríguez Bombón correspondiente al año 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva Conciliación Tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2019. La señora Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas, y se mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, moción que es respaldada por los señores Accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INSALVANES S.A., resuelve, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019 y la respectiva Conciliación Tributaria. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja expresa constancia de la abstención de los Administradores, por prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

INSALVANES S.A.

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente mociona que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, se registre en cuenta Resultados Acumulados, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INSALVANES S.A. resuelve contabilizar los resultados del año 2019 en la cuenta de Resultados Acumulados.

6. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL.

El señor Presidente propone como Comisario Revisor Principal al señor Pablo Vergara Armas. La moción es presentada a los asistentes presentes y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INSALANES S.A. resuelve nombrar como Comisario Revisor Principal Pablo Vergara Armas, para el ejercicio económico 2020 y delega a la administración para acordar sus honorarios anuales.

7. DESIGNACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

El señor presidente de Junta, propone al señor Dr. Luis Alfonso Rodríguez Bombón como auditor externo para el ejercicio económico del año 2020. La señora Sonia Rodríguez en representación de Golden Times INC S.A, respalda la propuesta de que se contrate a al Dr. Luis Rodríguez para realizar la auditoria externa para el año 2020.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve contratar al Dr. Luis Alfonso Rodríguez Bombón como auditores externos para el año 2020 y delega a la Administración para acordar sus honorarios anuales.

8. DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

El Sr. Andrés Restrepo Catalá en su calidad de Presidente de la compañía, mociona que se nombre a la Sra. Arq. Sonia Yolanda Rodríguez Leal como Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de 5 (cinco) años.

RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad nombrar a la Sra. Arq. Sonia Yolanda Rodríguez Leal como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo estatutario de 5 (cinco) años. Como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se concede un receso para la elaboración del acta y luego de transcurrido el mismo se procede a su lectura y la Presidencia pone en consideración de los señores Accionistas, siendo aprobada por unanimidad por los señores Accionistas presentes en la Junta: Se da la debida autorización para que se presente todos los documentos y resoluciones tratadas a la Superintendencia de Compañía, Servicio de Rentas Internas y otros organismos. Se adjunta todos los documentos habilitantes presentados en la Junta.

INSALVANES S.A.

En fe de todo lo cual, suscriben el Acta los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.
Siendo las 17h00 se da por terminada la Junta.



Sr. Andrés Restrepo Catalá
PRESIDENTE



Sra. Arq. Sonia Rodríguez
GERENTE GENERAL



Sra. Arq. Sonia Rodríguez
REPRESENTANTE GOLDEN TIMES INC
ACCIONISTA



Sra. Arq. Sonia Rodríguez
REPRESENTANTE COCORU INC
ACCIONISTA